



Los puntos sobre las íes

Sánchez de Toca deshace el equívoco de la situación. Actitud digna y patriótica.

Del gran talento del ilustre y muy culto expresidente del Senado señor Sánchez Toca, puede esperar el país copiosos frutos de acertada política y recto proceder gubernamental, aunque se le haya tildado, más de una vez, de oscuro en la exposición de sus juicios.

Si alguna duda cupiese a espíritus poco atentos a la evolución de la alta política y a los desdenosos de la valía del preclaro miembro del partido conservador, quedará desvanecida, al considerar la rectitud de criterio y la precisión de frase que enaltecen la ponencia que leyó el Sr. Sánchez Toca en la reunión de los exministros conservadores.

En ella queda consignada de manera irrefutable la verdadera situación en que los antecedentes y la evolución de los hechos realizados hasta ahora por el Gobierno, colocan al partido liberal conservador.

Acaso no haya sido del todo agradable para el Sr. Dato oír juicios tan categóricos de su ministro y el considerar que reflejaban la opinión general de los primates de su partido. Porque es probable que en los momentos actuales pretendiese el jefe del partido liberal conservador cierto *modus vivendi*, que le permitiese aparecer como complaciente ante elevados requerimientos. Pero Sánchez Toca, al poner los puntos a las íes, ha deshecho el equívoco de una falsa situación. Esto tendrán que agradecerse siempre su partido y su jefe, si bien tal vez de momento le contraríe, y deberán agradecerse sobre todos, la corona y el país. No se vela por el prestigio de una y otro con indecisiones y auxilios del momento, que por lo efímero de su acción entran de lleno en la categoría de «paños calientes.» Una y otro necesitan y deben exigir de los hombres de gobierno diaphanidad en sus resoluciones y severidad en los principios que informen su actuación.

Si el humorismo, al que por cierto es muy dado el Sr. Sánchez de Toca, hubiese sido compatible con la gravedad del momento, bien hubiera podido el ex ministro conservador haber ido, vihuela en ristre, a cantar debajo de las ventanas de la Presidencia del Consejo la resabida letrilla que dice:

«Cuando quise, no quisiste;
ahora que quieres, no quiero;
sufirás del amor triste
de que yo sufrí primero.»

Mas no es esta la razón fundamental, ni podía ser, tratándose de la elevada personalidad política y social de Sánchez Toca. Es que el maurismo, venido al poder inopinadamente, sin que se sepa todavía las fuer-

zas sociales o las circunstancias especiales que indujeron a llamarle a los destinos gubernamentales, ha procedido autónomamente al aceptar el poder, primero, y disolver el Parlamento, después. Sólo al percatarse, una vez disueltas las Cortes, de que ni buscando con la lámpara de Diógenes, como dicen los filósofos, o con un candil, como decimos en Castilla, se habían de encontrar elementos mauristas capaces para dar fuerza a una situación de gobierno, fué cuando buscó el apoyo del Sr. Dato y trató de establecer con él una alianza que, empezando en las elecciones, pudiese llegar a compartir las responsabilidades del poder.

Y tal vez hubiera ocurrido así, de no mediar la desatentada conducta política hasta ahora seguida por el Gobierno y los procedimientos electorales resucitados por el mismo.

Con escasa previsión y la mayor inoportunidad, ha puesto el Gobierno sobre el candente estado de los espíritus un atisbo de la cuestión religiosa, ya resuelta y olvidada. Primer error.

Sin pensar en la posible necesidad de una salida airosa, que hubiera tenido siempre, al caer envuelto en los pliegues de la honrosa bandera de sinceridad electoral, ha procedido en esta cuestión con tal intransigen-

cia y apelando a tales procedimientos, que si de antes no hubiese tenido el maurismo la tacha de albergar en su seno el mayor número de compradores de actas, hubiera bastado tan desatentado proceder para restar a la comunidad gobernante la consideración y la confianza del país. Segundo error.

Maura, el constante fustigador de las oligarquías familiares, el pintoresco anatematizador del sistema «del grifo y del vaso», el decantado purificador de los procedimientos administrativos y gubernamentales, tolera que por decreto y sin la sanción de las Cortes, se vayan aumentando plantillas y más plantillas, que recargan enormemente el déficit del presupuesto; y pone a la firma del monarca una lista de senadores vitalicios, escogidos entre los parientes más allegados suyos y los colaboradores de bufete del Sr. La Cierva. Error, inaudito error.

Y así seguiríamos, haciéndose entonces interminable este artículo. Baste por hoy.

Sánchez Toca ha prestado un gran servicio al país, deslindando los campos y no permitiendo que la opinión haga solidario al partido conservador de la conducta desacertadísima del Gobierno Maura-Cierva. Por esto ha procedido como buen patriota.

Pero es que, además, ha prestado un señaladísimo favor a la corona, impidiendo que al caer en plazo breve el Gobierno actual, cayese con él, desprestigiado también, el partido conservador, dejando sin este firme apoyo al trono. Por tal acierto merece el lauro de buen monárquico.

Y por encima de todo ha sabido colocar su dignidad de hombre y de político. El acierto merece, pues, el aplauso de la opinión imparcial.

EL AYUNTAMIENTO Y SEGOVIA ESTAN DE ENHORABUENA

Así dicen los periódicos locales que dijo un concejal en la última sesión del Municipio, al tratarse del proyecto de que toreasen en esta plaza los hermanos Belmonte.

Otro señor edil, acaso envidioso de la frase lapidaria, trató de rebatirla. ¡Inútil empeño! La frase pasará a la Historia, como aquella cesárea de *veni, vidi, vici*, que no quiere decir, precisamente «el vino envenena a veces», como traducía un chusco a quien yo conocí.

Pasará a la Historia, porque es épica, es justa y revela en su autor el más amplio conocimiento del estado social.

En páginas gloriosas y cuando pasen los siglos, se dirá sobre poco más o menos: —En aquel tiempo, la histórica ciudad de Segovia se hallaba en un estado lamentable; se adeudaban soldadas y jornales a los empleados; la mortalidad infantil era alarmante; la higiene pública no era conocida ni en sus rudimentos... Y el pueblo a todo permanecía indiferente. El Ayuntamiento sufría an-

gustiosos tormentos morales, al verse impotente para resolver el grave problema de la conducción de aguas, conforme a los consejos de la ciencia y las necesidades del vecindario; el turismo, por falta de organización debida, no rendía apenas beneficios, pudiendo ser un copioso manantial de riqueza; algunas escuelas públicas estaban instaladas en antihigiénicas casas particulares, en las que era imposible realizar labor pedagógica útil; la ley municipal oponiase a la rápida resolución de las mejores iniciativas, obligando, cruel y arcaica, a que todas fuesen a parar a una sepultura que se llamaba «la comisión correspondiente»; no podía el Consistorio ceder, vender ni sortear terrenos para construir una ciudad veraniega, porque la ley, esa tirana ley, le ataba de pies y manos para toda obra que no fuese administrar escrupulosamente los escasos ingresos, llegados por medios viejos a las viejas arcas municipales; los señores ediles sufrían y devoraban en silencio tanta amargura y desventura tanta... ¡Y el pueblo,

incapaz para ayudarles en una obra de regeneración, les vituperaba, en cambio, y decía de algunos de ellos la enorme injusticia de que eran... cabezas poco visibles.

Pero un día, el 6 de Junio de 1919—la fecha ha quedado esculpida en mármoles—se anunció que Belmonte torearía en la ciudad, si su Ayuntamiento daba facilidades. Y entonces, ¡oh prodigio! el pueblo en masa invadió el Consistorio; los concejales, caso raro, acudieron todos a la sesión, y como el astro refulgente de la torería nacional esperaba una contestación inmediata y terminante, se suprimió todo trámite, toda dilación y se le contestó que pidiese facilidades por su desencuadrada boca. El Municipio sería su fiel esclavo; el pueblo así lo quería.

Un concejal clarividente, que en vano venía luchando por despertar al pueblo de su indiferencia y a quien tenían condolido y triste los duelos y quebrantos de sus convecinos, se levantó de los escaños y lanzó a la posteridad la frase célebre:

—*El Ayuntamiento y Segovia están de enhorabuena!*

Y así fué. Porque a partir de aquel día, sucedió como había previsto el autor de la frase. Las deudas se pagaron; la mortalidad disminuyó; la higiene fué ampliamente servida, porque pueblo y Ayuntamiento salieron de su quietismo, con la venida de Belmonte. La traída de aguas potables se realizó en seguida; en seguida, también, se constituyó una junta para la organización y fomento del turismo, que proporcionó a Segovia beneficios incalculables; todas las escuelas tuvieron edificios propios en armonía con su destino; desaparecieron las trabas legales para toda iniciativa útil; las comisiones respectivas resolvieron, a partir de esa fecha, los asuntos que se las encomendaban con la celeridad del rayo; los concejales asistieron puntuales a las sesiones y dejaron de sufrir, al desaparecer la esterilidad de sus constantes trabajos y buenos deseos. ¡Y todo fué porque llegó Belmonte! Véase, pues, el extraordinario alcance de la histórica frase de la *enhorabuena*, que, cual la de Napoleón al pie de las Pirámides, aquella de «*Soldados! ¡Los siglos os contemplan!*», cambió totalmente una situación desastrosa en un triunfo inmarcesible.

Así dirá la Historia, sobre poco más o menos, rindiendo justicia a la perspicacia del autor de la frase, que los envidiosos consideran hoy excesiva, porque no ven tan de largo los efectos de que venga Belmonte, como el edil que la profirió. ¡Quien pudiera unirse a la gloria de tal predicción! ¡Viene Belmonte!

—*El Ayuntamiento y Segovia están de enhorabuena!*

Tiene razón el aludido concejal.

MÍNIMO RECIO

La primera y la principal escuela del carácter es el hogar doméstico.

Allí es donde todo ser humano recibe su buena o su mala educación moral; porque allí es donde se penetra de los principios de conducta que le informan y que únicamente se pierden con su vida.

Hay un proverbio que dice: «Las costumbres hacen al hombre» y otro: «El espíritu hace al hombre»; pero el tercero es el más verídico: «El hogar hace al hombre». Porque la educación de la familia comprende no solamente las costumbres y el espíritu, sino también el carácter. Especialmente en el hogar es donde el corazón se abre, las costumbres se forman, la inteligencia se despierta y el carácter se amolda para el bien o para el mal. —SAMUEL SMILES.

Por tierras de Segovia

La Sierra

San Ildefonso

Compromisario

Ha sido nombrado compromisario para representar a este Real Sitio en las elecciones a senadores, el alcalde accidental, D. Juan de Andrés.

Obras en proyecto

Por la Comandancia de Ingenieros se ha dirigido un oficio a este Ayuntamiento, solicitando la concesión del terreno contiguo al Cuartel Nuevo, con objeto de realizar obras de ensanche en dicho edificio.

Como el terreno citado no es propiedad del Ayuntamiento, sino del Estado, se retrasará el resolver algunos días, aunque pocos, este asunto, dándose por seguro que se llevarán a cabo las referidas obras. Con ellas se logrará un aumento de las dos terceras partes de las dimensiones del cuartel.

Mejora

Es un caso lamentable que no exista en San Ildefonso un casino digno de esta población. Entendiéndolo así, se hacen gestiones para ver de organizarle. Con motivo de hallarse próxima la venida del batallón de cazadores alpinos de Jaén, se dá como seguro que se logrará mejora tan importante.

Nombramiento de adjuntos

Verificado el sorteo de los Asociados que han de formar en el ejercicio de 1919 a 1930, han resultado designados los señores siguientes: D. Dámaso Gaona Monedero, D. Celestino Fernández Cernuda, D. Celestino Capa Prados, D. Antonio Herrero Cuéllar, D. Rigoberto Mañas Llorente, D. Justo Sánchez Moreno, D. Pedro Aragón Parra, D. Lucio Martín Martín, D. Esteban de la Cruz Martín, D. Vicente de la Cruz Martín y D. Valentín Sanz García.

Revenga

La virgen del Soto

Con el fervor religioso acostumbrado y con la animación de siempre, se han celebrado las fiestas religiosas y profanas que tienen lugar aquí todos los años por esta época, en honor de la Virgen del Soto.

Hubo, en la iglesia parroquial, una solemne función religiosa, por la mañana, y por la tarde se verificó la procesión de la imagen que se venera en la ermita del poético Soto, uno de los parajes segovianos más pintorescos por los agrestes de su campiña y la exuberancia de su vegetación.

En la procesión tomaron parte numerosos forasteros de los pueblos cercanos a Revenga, las autoridades de esta localidad y bastantes párrocos del contorno.

Presidió este acto religioso el alcalde D. Manuel Herranz, que, en unión del secretario del municipio D. Luciano Martínez, se desvivió por hacer ameno este hermoso rincón de la provincia de Segovia, a sus innumerables huéspedes.

El jefe del puesto de la guardia civil de Las Navillas, con algunas parejas de ese Instituto, se encargó de mantener el orden, evitando, con su presencia, que surgieran los frecuentes incidentes a que da origen la excesiva aglomeración de un público tan heterogéneo como es el que acude a esta índole de fiestas populares.

No faltó en la procesión de la virgen del Soto, la típica danza del país, que precede a la imagen en su triunfal recorrido desde el pueblo a la ermita.

Y tampoco dejaron de acudir al delicioso Soto, para aspirar el ambiente de clacisismo que se desprende de esta renombrada fiesta pueblerina, bastantes familias de Segovia, que, aprovechando la hermosura de un día, propio de verano, no quisieron renunciar a un paseo

campestre tan encantador como es el que brindan los alrededores del pueblo de Revenga en la más florida de las estaciones, cuando parece vestirse de gala ese incomparable lugar de nuestra tierra.

Zarzuela del Monte

Enfermo

Se encuentra enfermo, desde hace algunos días, el médico de esta localidad, D. Enrique González Burguillo.

El campo

Presenta inmejorable aspecto, haciendo abrigar la esperanza de que la cosecha de cereales, este año, rinda, aplicándola la bíblica frase «ciento por uno».

La Pedriza

Euentidueña

Por hurtar lechugas

Ha sido denunciado por hurto de hortalizas, el vecino de este pueblo Urbano Rubio.

Este se apoderó de treinta lechugas, extrayéndolas de una huerta de su vecino Sotero Gómez Barba.

Al autor del hurto, convicto y confeso de su delito, se le han ocupado seis pesetas noventa céntimos, producto de la venta del robo.

Tierra de Coca

Bernuy de Coca

Ha sido encontrada ahogada en un pozo de esta localidad, una mujer llamada Tomasa Muñoz Pérez, de 59 años de edad y de estado casada.

Se cree que se trata de un suicidio, porque la oyeron decir varias veces, algunos de sus vecinos, que se iba a tirar al pozo donde ha sido hallada cadáver.

Tomasa Muñoz padecía, desde hace tiempo, enajenación mental.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

Castilla y León

Ávila

Arévalo

Las ferias.—La fiesta de la flor

Uno de los festejos más brillantes de las ferias de esta localidad, de las cuales ya tienen conocimiento los lectores de LA TIERRA DE SEGOVIA, ha sido el de la flor, que se verificó el martes.

Postularon las señoritas de las familias más principales de Arévalo, y la colecta ha ascendido a más de mil trescientas pesetas, que se repartirán entre el Hospital y el Roperio de Caridad.

Los bailes del Casino

Los bailes del Casino han resultado de una brillantez muy frecuente aquí; habiendo sido amenizados por un «quinteto», que para eso vino de Ávila.

La compañía que actuó

La compañía de zarzuela, que ha actuado durante estos días en el teatro, estuvo dirigida por el Sr. Maraño.

Misa nueva

El viernes, 6 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, dijo misa, por vez primera, el joven sacerdote, de Langá, D. Severino Carrero.

A los invitados se les obsequió después con un banquete en el Hotel del Comercio, pasando de ciento el número de comensales.

M. F.

Logroño

Aldeanueva de Ebro

Las cosechas

A excepción de los terrenos castigados por la última tormenta, las abundantes lluvias caídas han beneficiado a la agricultura, especialmente a las avenas, leguminosas y viñedo.

La cosecha de cereales puede calificarse de buena, y la perspectiva que ofrece el viñedo es inmejorable, lo mismo por la exuberancia que en general ofrece como por no haberse presentado todavía ninguna enfermedad criptomágica, a excepción del oidium en algunas, muy pocas cepas, que ya han sido puestas en tratamiento.

Santander

Fomentando el turismo

La sociedad de turismo «Picos de Europa» está organizando una excursión a Tresviso. La excursión se efectuará del día 24 al 26 del actual. Se realizará en coche de Poter a Urdón; en Urdón habrá preparadas caballerías para los excursionistas que deseen hacer la subida a Tresviso a caballo; la comida se servirá en Tresviso; el descenso se hará a pie y el regreso de Urdón a Potes en coche.

DESDE MADRID

Callejón sin salida

No fué un toque a rebato inoportuno el que hicieron llegar a nuestros oídos las vocingleras campanas de la Prensa, al decir,—con la estereotipada frase— «la reunión de los ex-ministros conservadores despierta enorme expectación».

Esta no quedó defraudada; los citados ex-ministros dieron una nota que, para el Sr. Maura y sus compañeros de armas y fatigas, más de lo segundo que de lo primero, resultaría un poquito estridente.

Nada de unión con el Gobierno, «mientras no haya un programa con puntos concretos, que responda al ideario de ambos partidos», programa que hubiera debido darse a conocer previamente.

Los conservadores seguirán siendo, pues, una agrupación política independiente, prestando al actual ministerio su apoyo condicional, un apoyo que no contraría a los fines del partido.

El gabinete del Sr. Maura tiene que vivir de la limosna que le tiendan con gesto altanero el Sr. Dato y sus secuaces; es, como ha dicho *La Tribuna*, «un Gobierno mendicante», poco en armonía con el orgullo desmedido del Sr. Maura y con la enérgica actitud del Sr. La Cierba, su mejor peón de brega y el que le precipita, siempre que ha ido de bracerío con él, en el abismo, por su intransigencia poco acomodaticia y por sus procedimientos gubernamentales, nada en consonancia con los tiempos que corremos.

El desterrado de «La ciudad alegre y confiada» salido del ostracismo para tornar al disfrute del Poder, se halla prisionero de los conservadores; pero lo malo no es esto solo: los conservadores también se hallan prisioneros de los mauristas.

El Sr. Sánchez de Toca tiene razón; y unos y otros darán al traste, cuando se abran las Cortes, con una situación que hay que reconocerlo—no es grata a la mayoría del país en estas circunstancias, y menos con los abusos electorales de que ha hecho excesivo alarde.

El Gobierno se halla en un callejón sin salida.

Esperemos pronto acontecimientos de importancia indubitable.

Declaraciones de Sánchez de Toca

Su transcendencia

Si importante fué la reunión de los ex-ministros conservadores, no la van en zaga las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, de las que no se deja de hablar allí donde se congregan más de dos políticos, dándolas la transcendencia que en realidad tienen.

Para tomar parte en la excursión se han inscripto ya bastantes turistas, deseosos de admirar la garganta del Sobra, y de recorrer el inverosímil y pintoresco camino y de visitar la Real Villa de Tresviso.

Valladolid

Medina del Campo

La feria de San Antonio en Medina

Se ha repartido el programa de festejos de la próxima feria de San Antonio.

Habrán conciertos musicales, fuegos artificiales y mercado de ganados en el que se concederán importantes premios.

León

El ferrocarril de Villablino a Ponferrada

Dentro de quince días se abrirá al servicio de mercancías y viajeros el ferrocarril de Villablino a Ponferrada.

La extensión de esta línea es de 52 kilómetros.

En breve se inaugurará también un ramal de línea férrea que une Villablino y las minas de Villaseca.

A continuación insertamos unos cuantos párrafos de esas manifestaciones que han sido insertos en todos los periódicos, calificándolas de excesivamente serias:

Consecuencia de lo ocurrido

Cuanto ocurre—dijo el señor Sánchez de Toca—, es una consecuencia de la enemiga que el Sr. Maura mostró hace tiempo a la inteligencia cordial que los conservadores le brindaban. Esta enemiga se debió, tal vez, a su excesivo enamoramiento con el conde de Romanones.

El apoyo al Gobierno

Ahora nuestro partido prestará su apoyo al Gobierno *bona fide*, con deseo de acertar, con intención no contaminada de egoísmo.

Si aceptáramos los cargos que el Gobierno nos ofrece, quitaríamos a la ayuda su eficacia y su espontaneidad.

Por qué no se han aceptado cargos

Así, por ejemplo, yo estaría en la Presidencia del Senado pendiente siempre de cualquier asunto que pudiera surgir y determinara un rozamiento o una absoluta disparidad. Vendría la ruptura precisamente en un sitio visible y el arreglo tropezaría con grandes dificultades. Llegada la ruptura y presentadas las dimisiones, grandes núcleos de opinión conservadora—cuya existencia no es posible desconocer—, nos culparían de lo sucedido, aunque toda la razón estuviera de nuestra parte.

Juicios de un periódico

Dice *El Liberal* que es unánime la opinión de que la situación del Gobierno, ante la actitud de los conservadores, se hace verdaderamente insostenible.

Toma cuerpo la creencia de que, pasadas las elecciones a senadores habrá acontecimientos políticos de verdadera importancia.

Cual podría ser la solución

Podía ser una solución la subida al Poder del partido conservador si el momento actual quedara la inversa, es decir, si nosotros pidiéramos a los mauristas la ayuda que ahora necesitan de nosotros. Pero esto sería en las actuales circunstancias un *trágola*, indigno del partido conservador. Nadie duda de que un gesto nuestro es la crisis de ellos; que bien, no es posible dudar tampoco de que un gesto de ellos es la crisis nuestra. ¡Me parece que la cosa está clara!

LEED

“La Tierra de Segovia”

5 céntimos número

Asamblea de la Federación Católica Agraria de Segovia

Ayer tuvo lugar la anunciada Asamblea de la Federación de Sindicatos de Segovia. Por la mañana, a las nueve, se celebró una misa solemne, que ofició el Consiliario de la Federación, Sr. Adrados, y a la cual asistieron los individuos de la Junta directiva de ésta, los representantes de los Sindicatos federados y los propagandistas Sres. Martín Sánchez y Mata.

Primera sesión

Por la mañana, a las once, se verificó la primera sesión de la Asamblea.

Una vez que los representantes de los Sindicatos presentaron sus credenciales, el presidente de la Federación, Sr. Rey, abrió la sesión, procediéndose al nombramiento de la nueva Junta directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Tirso Rey.
Vicepresidente, D. Aurelio Ramírez.
Tesorero, D. Telesforo Castro.
Vicetesorero, D. Tomás Guerra.
Secretario, D. Antonio Sanz.
Vicesecretario, D. Hipólito Ayuso.
Vocales: por Segovia, D. Regino Marcos (de Escobar), y D. Ramón del Real (de Valverde).

Suplentes: D. Plácido Ballesteros (de Escalona) y D. Claudio Monedero (de Sauquillo); por Sápúlveda, D. Modesto López; por Cuéllar, D. Manuel de Frutos y suplente, D. Cruz Sanz; por Santa María, D. César Montalvo (de Sangarcía) y suplente D. Jacinto Balbuena, y por Milagros y otros pueblos diocésanos, D. Zacarías Vela.

A continuación usaron de la palabra varios señores, haciendo presente cuales eran los anhelos de la clase labradora, y la asamblea, haciéndose eco de esas aspiraciones, adoptó las siguientes conclusiones: 1.ª Supresión de la tasa del trigo. 2.ª Libertad para la venta de los granos. 3.ª Supresión de los Sindicatos harineros. 4.ª Rebaja de las tarifas ferroviarias para el transporte de abonos y productos agrícolas, y 5.ª Libre exportación de las lanas.

El propagandista, Sr. Mata, explicó a grandes rasgos el Reglamento del seguro contra el pedrisco, adoptado por la Confederación Nacional Católico-agraria y después de breve discusión, quedó aceptado por la Federación de Segovia.

La comida

Todos los asambleístas, se reunieron al mediodía en fraternal banquete, servido por el Hotel Victoria, reinando la más estrecha cordialidad entre los comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis al final, por los Sres. Rey, Ramírez, Martín Sánchez, Mata y Sanz (D. Antonio).

La sesión solemne

A las cinco de la tarde se ha celebrado la sesión solemne, presidida por el Excmo. señor Obispo, acompañándole en el estrado el presidente de la Audiencia, Sr. García Valldares, el de la Diputación Sr. Arribas y los señores González Bartolomé, Sanz, conde de Torrepano, el presidente de la Cámara de Comercio Sr. Moreno y otras personalidades.

Abierta la sesión, empezó por la lectura de la Memoria anual, por el secretario Sr. Sanz, que dió a conocer los datos de la hermosa labor llevada a cabo por la federación de Segovia. De dicha Memoria tomamos los puntos más interesantes.

Según lo leído por el secretario, por los Sindicatos de la provincia se han adquirido 79.510 kg. de superfosfato orgánico; 86.900 del de cal, 639.660 kg. de nitrato de sosa y 12.312 kg. de azufre; abonos que han importado 466.373'13 pesetas.

Lo gastado en maquinaria agrícola, por las mismas entidades agrarias, ha sido la importante cantidad de 13.613'30 pesetas. Lo invertido en artículos de consumo, ha alcanzado la cifra respetable de 30.587'41 pesetas. Las ventas realizadas por medio de la Federación, han sido: 10.000 kgs. de trigo, que valieron 5.083'20 pesetas y una partida de ganado lanar, que importó 10.844'35; total de las ventas realizadas 15.927'55 pesetas.

A continuación se dá a conocer el movimiento de la caja Central de la Federación, en la que las imposiciones han ascendido a 145.485'85 pesetas, y los préstamos concedidos, han sido por valor de 177.889'26 pesetas, en la forma siguiente: 50.000 al Sindicato de Iscar; 7.500 al de Martín Muñoz de las Posadas; 1.100 al de Martín Miguel; 6.000 al de Valverde; 2.547 al de Zarzuela del Monte; 4.000 al de los Huertos; 17.000 al de Fuentemilanos; 6.000 al de Brieva; 820 al de Caballar; 17.222 al de Cabañas, y 29.094 al de Fuentidueña. Préstamos en abonos a pagar en Septiembre: 20.305 pesetas.

Termina la Memoria dando cuenta de otros varios asuntos, entre ellos la parte que la Federación tomó en la fundación del Banco Agrícola y Comercial de Vizcaya, del cual se suscribieron 36 acciones de 500 pesetas.

Terminó su lectura el Secretario con la general y el movimiento de contabilidad, que es de 2.383,731'17 pesetas.

A continuación, el Inspector de higiene pecuaria, D. Rufino Portero, leyó un buen trabajo sobre la necesidad de fomentar la ganadería, como precioso auxiliar de la agricultura, exponiendo de paso ligeras nociones de higiene pecuaria que los labradores deben tener en cuenta.

Se levanta a hablar el joven propagandista Sr. Martín Sánchez y con frase enérgica combate el comunismo de la tierra y las teorías georgistas y sostiene que la única solución de la propiedad de la tierra, es la dada al problema por la caridad; pero no como limosna, sino como justicia.

Excita a la clase labradora, para que acuda a la sindicación católica, como única manera de que la ruina no visite sus hogares, y pueda llegarse al engrandecimiento de la Patria.

El Sr. García Bremón, director de la Sección de Seguros de la Confederación, hace uso de la palabra para demostrar la necesidad del seguro, como único medio de evitar su ruina los labradores, pues el azar no avisa cuando ni a quién va a perjudicar, por lo que los labradores deben apresurarse a hacer el seguro contra el pedrisco, que ya tiene implantado la Confederación.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Mata exponiendo las ventajas de la sindicación católico-agraria, y la necesidad de que se fomente el ahorro entre los labradores, para formar cajas rurales fuertes, de modo que desaparezca la usura.

Pide a los capitalistas que lleven su dinero a las cajas federales, puesto que allí les produce más interés que en otros sitios y además, ayudan al labrador. Recomienda la formación moral de los socios sindicados, pues los Sindicatos no sólo persiguen el bien material, sino también la educación moral y la salvación eterna.

Explica la necesidad del seguro contra el riesgo de las cosechas, y la conveniencia de que este seguro, se establezca entre todos los Sindicatos por medio de las Federaciones y por medio de éstas en la Confederación nacional, pues así resulta más económico y con mayor base.

Cerró la Asamblea el Excmo. Sr. Obispo, empezando por agradecer a las autoridades su presencia en el acto, que considera de transcendental importancia, pues la vitalidad de la Federación es tan grande como se patentiza en la Memoria magistralmente redactada por el secretario, Sr. Sanz, lo que prueba que la provincia de Segovia entra en una era de engrandecimiento, que nadie podía sospechar, a pesar de lo azaroso de los tiempos.

Analiza detenidamente el problema de la

propiedad de la tierra; diciendo que la propiedad privada ha existido siempre, pues si en algún tiempo se creyó que hubo pueblos comunistas, en los que el reparto de tierras fué un hecho, está probado actualmente, no fué así, gracias a los descubrimientos de la epigrafía.

Recuerda cuales son los deberes de los propietarios y también de los colonos.

Dice que no existe razón para que toda la carga contributiva se quiera hacer recaer sobre la tierra, pues hoy ningún labrador propietario, no ya obrero, obtiene una ganancia de 20 a 25 pesetas diarias, como muchos obreros industriales.

Añade que la propiedad privada está sancionada por la Iglesia. Pide a los labradores no desmayen y sigan trabajando, no solo por su bienestar material, sino también por el espiritual, para lo que tienen su decidida ayuda y protección. Anuncia que el domingo 15, se inaugurará la Casa social, donde se reunirán todos los obreros agrícolas e industriales; pero que la casa no sea un casino más, sino un centro de acción social.

Pone en conocimiento de las autoridades las gestiones llevadas a cabo cerca del Director general de Agricultura D. Antonio Monedero, para el establecimiento en Segovia de una estación pecuaria, siempre que el Ayuntamiento conceda los terrenos necesarios.

Termina dando las gracias a los propagandistas y a la Junta directiva de la Federación.

Los aplausos coronaron el discurso del Prelado.

AYUNTAMIENTO

Nuevos arbitrios

Se han fijado, en los sitios públicos, los arbitrios acordados por el Ayuntamiento.

Para el consumo de vinos, alcoholes y licores regirán los siguientes:

Vinos naturales o compuestos destinados a la bebida, 5 céntimos litro.

Chacolí, sidra y demás vinos de frutas y cerveza, 5 id. id.

Alcoholes, aguardientes neutros, los compuestos destinados a la bebida y licore; 20 id. id.

Perfumería a base de alcohol, 20 idem idem.

A la entrada de la población deberá hacerse efectivo este último arbitrio y los envases tendrán esta proporción:

Cubas, 20 por 100 y pellejos, 5 por 100. Para la introducción de bultos en la capital:

Bultos de 1 a 5 kilos, 10 céntimos.

Idem de 6 a 25 id., 20 id.

Idem de 26 a 45 id., 25 id.

Idem de 46 a 85 id., 40 id.

Idem de 86 a 100 id., 50 id.

Idem de 101 en adelante, 60 id.

Se recaudará este arbitrio con arreglo al peso bruto de los bultos indicados.

Declarados exentos el cuero al pelo, lanas para su transformación y lavado en la capital, y los materiales de construcción, tales como hierro en lingotes, viguetas, columnas y barandillas de hierro maderas sin armar, cal yeso, cemento, ladrillos, baldosas, baldosines, tejas, tubos de barro y hierro fundido, azulejos, mosaicos y otros similares y los bultos que contengan patatas, toda clase de verduras y hortalizas y las frutas frescas.

LAS SEÑORAS

que deseen hacerse toda clase de ropa blanca y de color, pueden dirigirse a

Doña Carolina Romero

calle de Juan Bravo, núm. 26, que es donde encontrarán el mejor gusto y economía y los últimos modelos.

Especialidad en equipos para novias, canastillas, blusas y toda clase de prendas de este ramo.

No confundir esta casa con otras que quieren imitarla.

Se confeccionan también lutos en 24 horas.

Juan Bravo, 26, frente a la iglesia de San Martín.

TIRO NACIONAL

Concurso para las ferias

La representación del Tiro Nacional, en Segovia, ha organizado un concurso provincial que se verificará en los días 25, 26 y 27 del corriente, constituyendo un festejo más de las próximas ferias.

Tendrá lugar en el campo de baterías sujetándose al siguiente programa:

CONDICIONES GENERALES

Para poder tomar parte en este concurso, es condición indispensable el ser socio de esta representación y estar al corriente en el pago de todas las mensualidades.

Los señores que quieran hacerse socios, para tomar parte en este concurso, habrán de satisfacer ocho mensualidades adelantadas.

Los tiradores podrán hacer uso de armas y municiones de esta representación y de las de su propiedad, siempre que reunan las condiciones debidas.

No se permitirá sujetar el arma con la ropa, relleno alguno ni con el portafusil.

Se entenderá por fusil o carabina máuser reglamentario los que usa el ejército sin modificación ni corrección alguna.

Todo disparo hecho después de dada, por el juez de campo, a cada uno de los tiradores la orden de empezar, será contando como disparo contra el blanco.

El máximo de tiempo que se concederá para cada disparo será de un minuto, transcurrido ese tiempo, según el número de disparos que tenga que hacerse para cada tirada, y dada la voz de alto el fuego, se contarán como ceros los cartuchos no disparados.

Se anulará todo blanco en el cual aparezcan más impactos que disparos se exijan para cada competición, en ese caso, el tirador podrá repetir la tirada siempre y cuando el jurado lo crea conveniente.

El tirador que, correspondiéndole tirar no estuviere presente para hacer la tirada, perderá el derecho de efectuarla, contándosele como ceros los cartuchos de la tirada no disparada.

La clasificación de todas las tiradas se harán por el mayor número de puntos obtenidos por cada tirador y los empates se resolverán:

1.º Por el mayor número de impactos; y

2.º Por el mayor número de dianas.

Los tiradores que tomen parte en este concurso estarán clasificados en tres categorías. Serán de primera categoría todo tirador que haya obtenido primeros premios en algún concurso de tiro celebrado por esta representación desde su fundación y no podrá tomar parte nada más que en las competiciones para tiradores de primera categoría.

Serán de segunda categoría, todo tirador que haya obtenido segundos premios en las mismas condiciones que los de primera y podrán tomar parte en las competiciones anunciadas para tiradores de primera y segunda categoría.

Y serán tiradores de tercera categoría todo tirador que haya ganado terceros, cuartos o quintos premios en algún concurso, pudiendo tomar parte en todas las competiciones lo mismo que los que no hayan obtenido ningún premio.

Primera competición

Arma: fusil o carabina máuser, reglamentario en el ejército.

Para tiradores de tercera categoría, posición libre, distancia 200 metros; disparos, diez; matrícula, 2 pesetas; clasificación, al mayor número de puntos.

Segunda competición

Para tiradores de segunda y tercera categoría: arma, fusil o carabina máuser; distancia, 200 metros; disparos, 15; matrícula, 3 pesetas; clasificación al mayor número de puntos.

Tercera competición

Para tiradores de primera, segunda y tercera categoría: armas, fusil o carabina máuser; distancia, 200 metros; disparos, 205 en posición de pie, y 15 en posición libre clasificación al mayor número de puntos. Matrícula, 4 pesetas.

Competición de caza

Cinco disparos a 50 metros sobre jabalí corriendo.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 11

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la Italiana
Merluza salsa Vinagreta
Filetes a la Escocesa
Postre, pan y vino

Precio: 3 pesetas.

DÍA 11

Comida (de nueve en adelante)

Sopa de tapioca
Filetes de pescado variados
Riñones a la Segadora
Postre, pan y vino

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

LA VIDA EN LA CIUDAD

CONFORMES...

... con que se supriman los consumos.

... con que el Ayuntamiento subvencione las próximas ferias.

... con que se conserven los monumentos artísticos.

... con que Belmonte toree la corrida de San Pedro.

... con que se fomente el turismo.

... con que Segovia tenga escuelas de adultos.

VIDA DE SOCIEDAD

Viajeros

Han llegado: De Madrid, acompañado de su esposa el comerciante D. José Ramón Santiago.

De Madrid, D. Carlos Posadas Tapia; Sr. Theodor Schonoboham; Sr. Banilli Hernando; D. Antonio Torrecilla; señor Carl-Peter Albratram; D. Juan Virgini Abalía Requena; D. Miguel Fill; D. Maximiliano y D. José Cañada y Pardo y Ursula Yarza de Ferrer.

De Toledo, D. Ismael Ibarreta é hijo. De Valladolid, D. Lino Ayuso y don Bruno Garrido é hijo.

De Soria, D. Luis Galindo y sobrino. Han salido: Para Pontevedra, D. Angel García. Para Avilés, D. Santiago Itubarreta. Para Madrid, D. Carlos Díaz é hijo.

Niño enfermo

Se encuentra enfermo el niño José, nietecito del comerciante José Ramón Santiago.

Enferma

Se encuentra algo más aliviada de la dolencia que se aquejaba la esposa del escribiente de primera clase de este Archivo militar D. Juan Martín Sánchez.

¡SEÑOR ALCALDE!

El martes 27 de mayo último, en nuestro número 10, página quinta y con el título *Quejas del vecindario*, denunciábamos al alcalde el abuso de hallarse convertida la Plazuela del 4 de Agosto, en un foco de inundaciones y que se sintiera allí la estancia de todo género de vehículos, así como también que no se arreglara un transformador-urinario que no huele a rosas, precisamente.

Hoy se han acercado de nuevo a esta Redacción varios vecinos de dicha plazuela para que volvamos a insistir en tales quejas, que exigen la rápida adopción de medidas encaminadas a corregir esas urbanas deficiencias.

Hemos oído que unos tablajeros de esta capital, so pretexto de no haber podido infringir la ley del descanso dominical en el matadero público, hicieron el sacrificio de reses en sus casas. Y que dichas reses se despacharon al público sin el preciso y necesario reconocimiento facultativo.

Rogamos pues al Sr. Alcalde que haga las indagaciones consiguientes, primero por que esa clase de matanzas todos sabemos que se prestan a burlar los ingresos municipales, hoy más que nunca necesarios; y segundo, porque la salud pública está muy por encima de los intereses del industrial, que por su descuido u otra cualquiera razón no tenga existencias en sus casas.

Y basta por ahora.

ECOS VARIOS

Registro civil

Se han inscripto la partida de defunción del guardia civil de treinta y dos años de edad, Adolfo Muñoz Velasco y las de nacimiento de Juana Aragonés Jiménez y Salustiano Aceves Guerrero.

Matrimonio

Han contraído matrimonio en esta capital, los vecinos de Cantimpalos, Bernardina Vacas Sancho y Alejandro Cardiel Gil.

Casa de socorro

Han sido asistidos: Florentino García Martín, de 40 años, casado y jornalero, de unas ligeras erosiones producidas en riña con otro individuo en el Azoguejo. Después de curado, y propinarle una buena dosis de amoniaco, pasó a su domicilio, Doctor Sancho, 14.

Y el niño de 10 años Jacinto Muñoz Vallejo, de una herida contusa de dos centímetros de profundidad que le interesa la piel y los tejidos blandos, producidas ambas en riña con otro muchacho.

Domingo Blanco

Anoche llegó de Madrid el redactor jefe de «El Imparcial», Domingo Blanco.

El Sr. Royo Villanova

Se encuentra en Segovia el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, ex senador y publicista, D. Antonio Royo Villanova.

La corrida de ferias

Van muy adelantados los preparativos para la corrida del día de San Pedro. Belmonte matará toros de Olea o de Aleas.

Fiesta artística en proyecto

Se ha iniciado la idea de celebrar una fiesta de arte en el teatro Juan Bravo, aprovechando la estancia en Segovia de algunos literatos y artistas que vendrán con motivo de la corrida de toros proyectada para el día 29.

Entre las personas que han anunciado su visita y que tomarán parte en la fiesta, figuran el poeta humorista Luis de Tapia y el cronista de *El Sol* Julio Camba.

En honor de los alumnos de la Escuela de Guerra.—Unasalto al Casino

En honor de los alumnos de la Escuela de Guerra, la Junta Directiva del Casino de la Unión ha autorizado un asalto para esta tarde a las seis y media de la tarde.

Fiesta en el Alcázar

El baile celebrado en la tarde del domingo en el patio de honor del Alcázar, resultó muy brillante.

La conrrencia fué delicadamente atendida por el director, jefes, oficiales y alumnos de la Academia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos

Por la sección administrativa de primera enseñanza se han expedido, el nombramiento de maestro propietario de la escuela de Cantalejo, en virtud de oposición, a favor de D. Esteban Marcos Sánchez, y el de ascenso, dotado con 1.500 pesetas de sueldo, al maestro de Sanchonuño, D. Isidro Fuentes Gonzávo.

Licencia

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, el maestro de Ótones, D. Arturo Posadas.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 10 de Junio

Santos Margarita, Reina de Escocia y Máximo, obispo y mártir.

En San Antonio el Real, a las seis de la tarde, tendrá lugar el ejercicio del trece y último martes de los consagrados al glorioso San Antonio de Padua, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. Corazón de María, dándose, después de la Reserva, a adorar la reliquia del Ranto taumaturgo.

El ejercicio del sexto día de la novena se practicará a las siete y media de la mañana, a continuación de la misa.

En la Santísima Trinidad, a las siete de la tarde, continuará el ejercicio correspondiente al cuarto día del solemne novenario, dispuesto por la archicofradía del agosto misterio de la Santísima Trinidad, ejercicio que consiste en exposición Sacramental, estación mayor, rosario, novena, trisagio, cantado el último misterio y reserva.

En los Padres Franciscanos, a las ocho de la tarde, continuará con toda solemnidad el ejercicio de novena (sexto día), que en honor de San Antonio de Padua, dedican la Comunidad Juventud Antoniana y otras personas devotas, predicando el R. P. Director Manuel Ortega.

Ejercicios del mes consagrado al Corazón de Jesús

Se practicará: En San Gabriel, a las ocho y cuarto de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento.

En las Dominicas, sencillo, al anocheecer. En Corpus Christi, de ocho a nueve de la tarde, el ejercicio propio de la asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día 9 de Junio

Barómetro reducido a 0°: 9 mañana, 684,6.—5 tarde, 684,5.

Dirección del viento: 9 Mañana.—O. NO.—5 Tarde N. E.

Fuerza del viento: 9 mañana, calma.—5 tarde, fojo.

Estado del cielo: 9 mañana, despejado.—5 tarde, nuboso.

Temperatura del termómetro seco, 9 mañana, 19,4; a las 5 tarde, 27,8.—Máxima del día, 29,0.—Mínima, 14,2.

Recorrido del viento: 43 kilómetros. Pluviómetro (lluvia vispera) 12 mm.

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Mandamientos de pagos señalados para hoy

	Pesetas.
A favor de D. M. Fraile.....	2.286,88
A favor de D. F. Gallego.....	36,76
A favor de J. Ortiz.....	7.249,85
A favor de D. M. Mayo.....	2.220,57
A favor de D. T. López.....	10.927,50
A favor de D. E. González.....	848,80
A favor de D. J. Moreno.....	59,25
A favor de D. R. Portero.....	53,04
A favor de D. F. Ochoa.....	21,20
A favor de D. M. L. Merelo.....	21,20
A favor de D. M. Onrrubia.....	142,50
A favor de D. ^a Teresa de Pablo.....	550,00
A favor de D. M. M. ^a López.....	358,34

INTERVENCIÓN

Movimiento de fondos en el día de ayer

INGRESOS

Per valores a cargo de la Administración de Aduanas....	11.180,75
Por resultados de ejercicios anteriores.....	16,62
Por reintegros en disminución de los gastos públicos.....	15,70
Por operaciones del Tesoro.....	100,51
Por recargos municipales.....	107,98
Total.....	11.421,56

PAGOS

Probligaciones de los departamentos ministeriales.....	1.075,08
--	----------

AUNQUE...

... el impuesto de inquilinato es el mismo perro con distinto collar.

... el Ayuntamiento haría mejor abonando sus haberes a los empleados municipales.

... es horrible el enlucido de cal con que se los moderniza.

... no vemos lo que con ellos gana nuestro honor.

... los precios exorbitantes de hoteles y de fondas ahuyentarán al turista.

... por cada escuela hay diez tabernas.

Reunión de propietarios de fincas urbanas

El domingo, a las doce de la mañana se celebró en la Cámara de Comercio, la reunión de propietarios de fincas urbanas presidida por D. Angel de Arce.

Asistieron setenta propietarios.

El presidente manifestó que el objeto de la reunión era dar cuenta de los trabajos verificados por la junta nombrada en la anterior convocatoria, trabajos que no surtieron el efecto deseado, quizá por por no haberse constituido la Cámara de la propiedad urbana; y que, por tanto, era imprescindible su formación, habiéndose hecho circular, para ello, las correspondientes papeletas entre los dueños y administradores de las casas de Segovia, no habiéndose suscripto nada más que ciento treinta y cuatro.

Expuso también el Sr. Arce que era de absoluta necesidad la inscripción de las dos terceras partes del capital que representa dicha propiedad, para con arreglo a la ley, poder formar la referida Cámara.

Dijo que no llegaba el capital suscrito a 40.000 pesetas, por lo que se hace imprescindible reunir una suma representativa de 135.000.

Sometió el Sr. Arce, al buen juicio de los reunidos, la manera de llevar a efecto la idea.

Varios de los asistentes hicieron uso de la palabra, exteriorizando su entusiasmo para que sea pronto un hecho la Asociación de propietarios urbanos de Segovia.

Acordóse distribuir circulares entre los dueños de edificios para que las llenen y paguen la cuota que en ellas se especifican.

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

“EL ACUEDUCTO”

Corpus, 7

LA VIDA EN LA CIUDAD

La vida militar En la Academia de Artillería

Concursos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 7 del actual, inserta una circular referente a un concurso de plazas de músicos que se hallan vacantes en diferentes cuerpos del Ejército, concurso al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas.

Las vacantes son:

Una de músico de tercera en el regimiento de Córdoba.

Otra de tercera en el batallón de cazadores de Barbastro.

Otra de segunda en el regimiento de Almansa.

Otra de tercera en el regimiento de Vizcaya.

Dos de tercera en el regimiento de Luchana.

Dos de tercera en el batallón de cazadores de Arapiles y otra de tercera en el regimiento de Sicilia.

Tiro Nacional

Se dispone que a los jefes y oficiales que asistían a los concursos de tiro celebrados por la Sociedad del Tiro Nacional, no se les anticipen las indemnizaciones que previene la regla quinta de la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910 y las cuales, en su día, se les abonarán por los Cuerpos, en vista de certificados expedidos por el general gobernador militar de la plaza en que se verifique el concurso.

Condecoraciones

Les han sido concedidas el uso de la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba de 1895-98, con un pasador, al oficial tercero de oficinas militares, don Dionisio Martín Rodríguez, y la medalla de Africa, al escribiente de primera del mismo Cuerpo, D. César Moscota Albornoz.

También se le ha otorgado la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo, al archivero tercero de oficinas militares, D. Porfirio Alonso Arconada.

En la Escuela de Guerra

Se halla vacante la clase de Industria militar, en la Escuela Superior de Guerra. Se proveerá con un teniente coronel o comandante de Artillería.

En la Academia de Artillería

Pasa como profesor a la Academia de Artillería, el capitán D. Julio Monedero.

Doctor Bienvenido

Rodríguez

Director del Dispensario del Centro de Madrid

Garganta,
nariz, oídos,
piel y secretas,
recibirá a cuantos enfermos quieran consultarle de esas especialidades los días 27, 28 y 29 próximos, en el **Hotel Paris-Fornos**

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DIA 9

Primer ejercicio

Aprobaron primer ejercicio, D. Fernando Royo Fernández, D. Manuel Mulero Clemente, D. Leopoldo Cabrera Carrillo, D. Fernando López Villedacabo, D. Jerónimo Roig Bizquera, D. Francisco Iriarte Folache, don Luis Domingo Rosich, D. Felipe Martínez Moretti, D. Antonio Fernández Sánchez, don Ramón Gallo Ruiberriz, D. Antonio Irigoyen Díaz, D. Ricardo Alonso Castañeda Navas, D. Jesús Pérez Batallón Macías, D. Angel Iglesia Morales Setien, D. Juan Marcht Ribot, D. Javier Rodríguez Ibarlucea, D. Juan Jover Luque, D. Manuel Peciña González, D. José Fernández de Córdoba Lano, don Eduardo Calle Ruiberriz, D. Ramón Mesa Llanos, D. José Conde Centeno, D. José Selgas Pérez, D. José Jimenez García, D. Juan Estrada Moreno, D. Mario Armero Delgado, D. Esteban Rovira Pacheco, D. Isidoro Arribas Arribas, D. Joaquín Ramiro Sedaba Alegria, D. Rodrigo Ponce de León Freyre, don Rafael Alberola Herrera, D. Esteban Jiménez Fernández, D. Francisco Sáenz de Heredia, D. Fernando Campuzano Pascual Pobil, D. Antonio López Parapar, don Víctor Suanes Díaz, D. Manuel Cavanás Vallés, D. Juan Arizón Megía, D. Benito López López, don Leopoldo Español de la Torre, D. Manuel Pérez Batallón Macías, D. Carmelo Castañeira Urrutia y D. Enrique García Varela.

Segundo ejercicio

Don Gonzalo Langarico Solane, aprobado, 7 y 5,10.
Don Antonio González Marco, aprobado, 5,50 y 6,90.
Don Luis Maroto González, aprobado.
Don Joaquín Calvo Frexes, aprobado, 7 y 5,50.
Don Segundo Badillo Pérez, aprobado, 5 y 6,50.
Don José Díaz Rodríguez, aprobado 7,50 y 7,30.
Don Santos Isasa Yarza, aprobado, 5,50 y 5,10.
Don Emilio Casal Mulas, aprobado, 5,50 y 5,20.
Don Javier González Moro Cervillen, aprobado, 7 y 6,50.
Don Antonio Vidal Estaras, aprobado, 7 y 5.
Don Antonio Esquirias Salcedo, aprobado, 5 y 5,30.
Don Ricardo Serrano Navas, aprobado, 6,50 y 6,30.
Don Fernando Ponte Conde, aprobado, 7,50 y 5,20.
Don Guillermo Coll Gómez Trevijano, aprobado, 6,50 y 5,30.
Desaprobados, 4.

Tercer ejercicio

Don José Quiles Alfonso, 6.
Don Adrián Wendestendorp y de la Cruz, 6,50.
Don Antonio Jodar Escudero, 6,30.
Don Faustino Domínguez Salgado, 7,50.
Don Arturo Quintana Caicedo, 5.
Don Pedro Mulet Nicolau, 8.
Don Fernando Mexía Carrillo, 8.
Don Ginés Aznar y Aznar, 5,10.
Don Santos Bañón Rodríguez, 7.
No presentados, 2.
Desaprobados, 2.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL

Don Enrique Márquez Marín, 5,60 y 5,80; 5 y 6,50.
Don José Soraluze Frastuza, 6 y 5,80; 6 y 5,80.
Don José Martos de Castro, 6 y 5,30; 6 y 5,40.
Don Manuel Hermosa Gutiérrez, 6 y 5,10 5,90 y 6.
No presentados, 3.
Desaprobados, 7.

SEGUNDO TRIBUNAL

Don José Falcó García Gutiérrez, 6 y 7; 5,80 y 6,80.
Don Francisco Briones Medina, 6 y 5,30; 5 y 6.
Don Manuel Rodríguez Carmona, 6 y 6; 6 y 5,50.
No presentados, tres.
Desaprobados, nueve.

Quinto ejercicio

Don Martín Lobo Navaseués, 5,80 y 6; 5,80, y 5,60.

Don Luis Rodríguez Chapado, 5,50 y 5,90; 5 y 5,20.
Don Eusebio Alvarez Miranda, 6 y 6,20; 5,40 y 5,50.
Don Francisco Roselló Pericás, 5, y 6,20; 5 y 5.
No presentados, uno.

Alumnos aprobados en todos los ejercicios por orden riguroso de calificación obtenida:

Número 1. Vicente Llinas Compañy, 305'400.
Número 2. Don José Rivera Zapata, 305'300.
Número 3. Don Antonio Pérez y Martínez de Victoria, 298'800.
Número 4. Don Fernando Vergara Hidalgo, 295'250.
Número 5. Don Antonio Berlín Sancho, 295'050.
Número 6. Don Joaquín Enriley González Aguilar, 291'700.
Número 7. Don Antonio Rodríguez Gómez, 288'450.
Número 8. Don Pedro Salvador Elizondo, 288'250.
Número 9. Don Pablo Salvador Rodríguez, 287'250.
Número 10. Don José Bonet Baró, 6 y 6'50.
Número 11. Don José Giménez Miralles, 285'050.
Número 12. Don Angel Santiago Moreu, 283'650.
Número 13. Carlos Pérez-Herce González, 282'150.
Número 14. Don Mario Hevia Labrada, 281'850.
Número 15. Juan Conde Martínez, 280'950.
Número 16. Don Antonio Alonso Nieto, 280'850.
Número 17. Don Fernando Rodríguez Almeida, 279'950.
Número 18. Don Francisco Vázquez Pereira, 279'550.
Número 19. Don Manuel Tejedor Fernández, 279'500.
Número 20. Don Manuel Adell Guillém, 279'000.
Número 21. Mariano Pérez y Martínez de Victoria.
Número 22. Don José Bruses Donís, 277'100.
Número 23. Don Félix Pérez Fajardo Peydro, 275'600.
Número 24. Don José Cañedo González Longoria, 275'350.
Número 25. Don Luis Gil Delgado Agrela, 274'650.
Número 26. Don Adrián Fernández Nadalmay, 271'400.
Número 27. Don Jesús Pardo Campo, 271'000.
Número 28. Pedro Sánchez Pinilla, 270'950.
Número 29. D. José García Pérez, 270'900.
Número 30. Don Fernando Gómez Uribarri, 270'600.
Número 31. Tomás Prada Cantalapiedra, 270'050.
Número 32. Don José Ramirez Godoy, 269'450.
Número 33. Don Ezequiel Román Gutiérrez, 269'350.
Número 34. Don Eloy de la Pisa Bedoya, 269'000.
Número 35. Don Rafael López Tien-da, 268'250.
Número 36. Don Calixto Arroyo Merino, 267'850.
Número 37. D. Manuel de la Fuente Castelló, 267'250.
Número 38. Don Jesús Vázquez Valencia, 266'800.
Número 39. Don Fernando González Valerio, 266'750.
Número 40. Don Federico Noreña Echevarría, 266'650.
Número 41. Don José de Zaragoza y Escribá de Romani, 266'520.
Número 42. D. Julio González Reguerin, 266'450.
Número 43. D. Salvador Ripol Morell, 263'050.

Número 44. Don Antonio Blanco García, 266'050.
Número 45. Don Juan Astorga Astorga, 265'600.
Número 46. Don Pedro Regalado Sanz, 265'150.
Número 47. Don José García González, 264'600.
Número 48. D. José Castro Columbie, 264'300.
Número 49. Don Joaquín Moreno Campaña, 263'800.
Número 50. D. Jesús de la Presilla Bergia, 263'750.
Número 51. José Marín Echevarría, 263'300.
Número 52. D. Gabriel Pardo de Atin y Antón, 262'900.
Número 53. Don Antonio Corretjer Duimovirch, 262'200.
Número 54. Don Angel Llinas Herro, 261'600.
Número 55. Francisco Medina Lafuente, 260'800.
Número 56. Don José Junquera Quintia, 260'200.
Número 57. Don Marcelino Díaz Sánchez, 260'000.
Número 58. D. Aureo Perote Martínez, 260'000.
Número 59. Don Ramón de Prada Maza, 259'750.
Número 60. Don Angel Priet Sancho, 259'200.
Número 61. Don Francisco Romero Ugaldezubiaur, 258'700.
Número 62. D. Eduardo Andrés García, 258'050.
Número 63. Don Rafael de las Llanderas Pueyo, 257'950.
Número 64. Don Antonio Zaforteza Villalonga, 257'700.
Número 65. Don Mateo Morell Pous, 257'750.
Número 66. Don Rafael Alvarez Loño, 256'750.
Número 67. Don José Bans Ochoa, 256'750.
Número 68. Don Luis Sancho Zalduendo, 256'450.
Número 69. Don Jorge Ozores Marquina, 255'150.
Número 70. Don José Molina Molina, 255'000.
Número 71. Sergio del Fresno Verdejo, 254'950.
Número 72. Don Angel Díez Montero Moral, 249'200.
Número 73. Don Fernando Bedía Alfaro, 244'250.
Número 74. Don Emilio Ruiz Mateo, 248'700.
Número 75. Don Ramiro Jofre Jáudes, 237'750.

Ingresan fuera de número

Don Marcelino Frutos Gracia.
Don Fernando Fontán Cadarso.
Don Antonio Páramo Roldán.

ATENCION

Cordero muy barato desde hoy

El industrial de esta capital, SEGUNDO VACAS, ha adquirido una gran partida de corderos, los cuales venderá desde hoy en sus establecimientos de la calle de Juan Bravo, núm. 27 y Puente de Muerte y Vida, núm. 22, a los precios siguientes:

	Pesetas
Chuletas	1,30
Pierna	1,15
Paletilla y falda	1,15

Los menudos y despojos se venden también a precios muy económicos.

DE TODA ESPAÑA

Andalucía

Algeciras

Un obispo gravemente herido

Ha ocurrido en la carretera de Algeciras a Tarifa un sensible accidente automovilista.

Uno de esos vehículos en el que iban el Obispo de Cádiz D. Marcial López Criado, el arcipreste de Medina Sidonia, un familiar del Prelado y el marqués de Negrón, volcó en el kilómetro 56, cerca de Salinas.

Resultaron con heridas graves su ilustrísima y el arcipreste de Medina Sidonia y con lesiones de alguna consideración, el familiar Sr. Vilches el *chauffeur* y el marqués Sr. Negrón.

El obispo sufre la fractura del brazo y pierna derechos.

Castilla la Nueva

Guadarrama

Concurso de automóviles

Se ha verificado en la carretera de Guadarrama al alto del León, el concurso de automóviles organizado por el real automóvil club de España.

Fue muy animada la prueba.

Terminaron la carrera once coches retirándose durante el recorrido los números 10 y 12. Volcó un automóvil, propiedad de la duquesa de Arcentales, antes de llegar a Guadarrama. Sufrió lesiones levisimas un ocupante del vehículo.

Asturias

Oviedo

Viaja sin billete y mata al revisor

Un sujeto llamado Joaquín Fernández, que viajaba sin billete en el tren mixto de Madrid, al salir de la estación de Molledo disparó tres tiros al interventor Sr. Goseñano por exigirle un suplemento.

El interventor murió instantáneamente. Ha sido detenido el agresor.

Aragón

Catástrofe minera

Teruel. En las minas viejas de Rillo ha ocurrido un desprendimiento de óxido de carbono.

Han muerto 6 obreros y se hallan heridos 22.

Cataluña

Buena pesca

Barcelona.—De tal puede calificarse la que han hecho las barcas frente a la punta de Buda.

Consiste en una caja que guardaba varios estuches con joyas valuadas en tres millones.

Extranjero

LA PAZ

Pidiendo auxilio a Alemania

La delegación austriaca en Saint Germain, según se asegura, ha pedido auxilio a Alemania para protestar juntas contra la dureza de la paz.

Tropas a Berlín

Están llegando, constantemente, tropas a Berlín.

Los Gobernadores militar y civil han dirigido llamamientos a los soldados, pidiéndoles permanezcan fieles al Gobierno.

Entran en Versalles

Llegó a la estación de Naissy-le, Noi el conde Brocholoff Rantzau.

Le esperaba en la estación el ministro Lonner.

Los malos tratos a los letones

Se ha encargado al mariscal Foch de hacer observaciones al Gobierno alemán acerca de los malos tratos dados a los letones, por los alemanes, según se dice.

Noticias de madrugada

(Por teléfono)

Madrid (3 mañana)

En la Presidencia

El jefe del Gobierno, Sr. Maura, llegó a su despacho oficial esta mañana a las doce y media.

Hablando con los periodistas, manifestó que no ocurría nada de particular.

De Andalucía, siguen recibiendo buenas noticias, estando todo arreglado en algunos pueblos de importancia y lo mismo ocurrirá pronto en otros.

Del despacho con S. M., dijo que no había sometido a la firma ningún decreto.

Esta tarde, a las siete—continuó—tendremos Consejo de ministros, pero será breve, porque son pocos los asuntos a tratar.

De los demás casos, nada; pues en política cada cual hace el guiso a su gusto. El Gobierno tiene también su guiso, y éste consiste en cumplir con su deber, y seguir adelante.

Melquiades y Lerroux

D. Melquiades Álvarez, llegó hoy a Madrid.

El jefe de los reformistas, viene muy satisfecho de su triunfo electoral.

El Sr. Lerroux, ha teleografiado que esta noche sale de Sevilla para Madrid.

La reunión de las izquierdas

Definitivamente el martes, a las seis de la tarde, se celebrará la reunión de las izquierdas en el Congreso.

Nuevo jefe

Los amigos políticos del difunto exministro conservador D. Augusto González Besada, han designado por su nuevo jefe al Sr. Conde de Buayall.

Homenaje a Vázquez Mella

En Santiago, se ha celebrado un banquete de más de dos mil cubiertos en honor de Vázquez Mella, asistiendo distinguidas personalidades literarias, políticas, eclesiásticas e industriales.

Terminada la comida, se abrieron las puertas del teatro, donde aquella se celebró permitiéndose la entrada al público.

El Sr. Vázquez Mella, pronunció un brillantísimo discurso en que combatió al caciquismo.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por muchas señoras y otros concurrentes.

Consagración del obispo de Avila

Hoy a las nueve de la mañana se ha celebrado en la catedral, la consagración de D. Enrique Plá y Daniel, como obispo de Avila.

La catedral estaba adornada y espléndidamente iluminada.

Ofició el Nuncio, asistido de los Obispos de Barcelona y Gerona y las primeras dignidades capitulares.

La ceremonia de la consagración se ajustó en un todo al ritual, y terminada, el nuevo Obispo recorrió todo el templo dando su bendición a los fieles.

El Nuncio, por expreso deseo de S. S., dió la bendición papal.

Terminada la ceremonia, hubo besamanos y el nuevo Prelado con su

comitiva, entre vitores y aplausos, se trasladó al Seminario, donde se celebró un banquete oficial, en el salón de actos.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde y conforme tenía anunciado el Sr. Maura, se ha celebrado en la presidencia Consejo de ministros.

A la entrada dijo el presidente que no sabía nada de particular y que el Consejo terminaría a las nueve.

El Sr. Goicoechea, que llevaba a la aprobación de sus compañeros el proyecto de Reglamento para aplicar el Real decreto de 3 de Abril último, regulando el trabajo nocturno en las panaderías.

El ministro de Hacienda, preguntó a los periodistas qué sabían de interés. Contestado por éstos, que lo único importante eran las actitudes que tomaban las izquierdas, dijo el Sr. Cierva: Sea lo que Dios quiera; y penetró en la presidencia.

El ministro de Instrucción pública, dijo a los periodistas, que llevaba un avance del presupuesto de su departamento.

El de Abastecimientos, que las lluvias de ahora le satisfacían mucho, por ser beneficiosas para los campos.

El Sr. Ossorio, que era portador de expedientes de trámite.

Antes de empezar el Consejo, visitaron al Sr. Maura, en su despacho oficial, los candidatos a senadores por Madrid, señores conde de Belascoain, D. Pío Zabala, D. Eduardo Yáñez y D. Rafael Martín Álvarez.

A las nueve y media terminó el Consejo, facilitándose a los periodistas la nota oficiosa siguiente:

El Consejo ha aprobado la distribución de fondos del mes de Junio actual.

Ha despachado expedientes de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Abastecimientos.

Se aprobó la concesión del crédito necesario, favorablemente informado por el Consejo de Estado para el aumento de haberes a la Guardia Civil desde primero del mes corriente.

Quedando para otro Consejo de ministros el expediente análogo referente al cuerpo de Carabineros, que está pendiente de informe en el Consejo de Estado.

También fué aprobado el Reglamento condicionando el trabajo en las panaderías.

Y por último, se acordó con arreglo a la ley la supresión de prórroga para admisión de cuotas militares.

Ampliación a la nota

La reunión de los ministros, fué breve, y aunque ellos nada han manifestado, se cree que analizarían la situación política.

La nota oficiosa insiste en que el Consejo sólo tuvo carácter administrativo.

El Sr. Cierva, dijo, que el crédito aprobado para aumento de haberes a la Guardia civil, se hallaba en el ministerio de Hacienda al hacerse el cargo de este departamento; que se ha limitado, pues, a despacharlo como uno de tantos expedientes.

Que el aumento que se hace a los

guardias es de 75 céntimos en su haber diario y que cree que en el próximo Consejo podrá también aprobarse el expediente análogo del cuerpo de Carabineros, que no se ha despachado hoy por estar a informe del Consejo de Estado.

Dato y Cierva

Se ha hablado mucho en las tertulias políticas de la conferencia celebrada hoy por los Sres. Dato y La Cierva, relacionándola con los trabajos que realiza el ministro de Hacienda para lograr de los elementos del partido del Sr. Dato, una plena aproximación y un completo apoyo a la labor del Gobierno.

En casa de Lerroux

Esta tarde se han reunido en casa del Sr. Lerroux los diputados republicanos Sres. Salillas, Morayta, Barriobero y Castrovido.

La reunión terminó a las seis menos cuarto.

No hubo nota oficiosa; pero se comunicó a los periodistas una referencia verbal de lo tratado.

Según se nos dijo, el Sr. Lerroux quería conocer la opinión de los primates del republicanismo, antes de que se celebrara la reunión de las izquierdas anunciada para mañana, y saber si las opiniones de aquellos sobre la conducta a seguir en la política, coincidían con la suya propia y si podría contar con sus votos para las decisiones que pudiera ser conveniente tomar en la reunión de mañana.

Parece ser que en la reunión, la coincidencia de pareceres fué unánime, saliendo robustecido y ratificado el acuerdo tomado por los republicanos anteriormente, nombrando presidente del directorio del partido al Sr. Lerroux.

La impresión de los reunidos es que si los demás elementos de las izquierdas sostienen firme su acuerdo de implacable hostilidad al Gobierno la situación creada a éste será más grave que la actual, y más apurada de lo que el mismo Gobierno supone.

Periódico recogido

Por el artículo publicado esta mañana en *El Imparcial*, que ha sido muy comentado en todos los centros políticos, pero que no había sido denunciado, ha sido recogida la edición de Madrid de este periódico, ha siendo uso el Gobierno de los preceptos del Real decreto de suspensión de garantías.

Cambó en Francia

PERPIGNAN.—El ex-ministro español y diputado por Barcelona don Francisco Cambó, ha pasado por ésta con dirección a París, donde se asegura conferenciará con varios hombres políticos franceses y muy especialmente con Mr. Brousse.

Fallecimiento de un Presidente

LA ASUNCIÓN.—Ha fallecido el Presidente de la República del Uruguay, D. Manuel Franco.

Muerte de un Almirante

BASILEA.—Telegrafian que ha fallecido el Almirante de la escuadra austriaca, Spau.

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

EMISIÓN DE DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se admite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- B, de 2.500
- C, de 5.000
- D, de 12.500
- E, de 25.000
- F, de 50.000

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bancos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por peseta 502,575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505,937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que, como se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos, por su capital, deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversaciones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituirse una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid

los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales. Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro de el plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito las declaraciones de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid, como en las Sucursales del establecimiento.

LA BOLSA

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	77,40
» E.....	77,65
» D.....	78,65
» C.....	78,95
» B.....	79,99
» A.....	78,55
» G y H.....	78,55
Fin del corriente.....	77,55

4 por 100 exterior

Serie F.....	83,25
» E.....	83,35
» D.....	83,95
» C.....	89,05
» B.....	89,05
» A.....	89,05
» G y H.....	00,05

4 por 100 amortizable

Serie E.....	00,05
» D.....	90,50
» C.....	90,50
» B.....	91,50
» A.....	90,50

5 por 100 amortizable

Serie F.....	00,00
» E.....	96,70
» D.....	96,70
» C.....	96,90
» B.....	97,00
» A.....	97,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	96,70
» E.....	00,00
» D.....	96,60
» C.....	00,00
» B.....	96,60
» A.....	96,60

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Serie A.....	101,00
» B.....	101,05

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

Serie A.....	101,55
» B.....	101,50

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.....	516,00
Hipotecario.....	266,00
Español de Crédito.....	000,00
Tabacos.....	314,00
Explosivos.....	325,00
Azucareras preferentes.....	93,25
Idem ordinarias.....	42,00
Felgueras.....	132,00
Idem fin corriente.....	000,00
Resineras.....	000,00
M. Z. A.....	349,00
Norte de España.....	332,00
Unión y Fénix Español.....	000,00

Cambios

Francos.....	76,40
Libras.....	22,90
Dólares.....	4,94

Comentarios

El interior pierde en partida cinco céntimos, y en otras series, particularmente en las inferiores, retrocede hasta medio entero. El exterior mantiene su anterior cotización con pequeñas variaciones.

El amortizable del 4 desmerece 0,50 en sus series D y C. Repone 5,20 y 25 céntimos el antiguo del 5 en diferentes series y repite precio el 5 nuevo.

Las obligaciones del 4 y 4,75 por 100 modifican sus anteriores cotizaciones con ventaja de 0,15 y 0,20 para las primeras, y de 0,05 para las del 4,75.

Avanzan tres puntos los valores del Banco de España; ceden, en cambio, 1,5 y 1,3 los Tabacos, Explosivos, M. Z. A. y Norte de España.

Los demás valores mercantiles e industriales, no sufren alteración.

En los cambios de divisas extranjeras se registra un retroceso general de 20, 10 y 3 céntimos en francos, libras y dólares.

Dr Lucio Alvarez MÉDICO

Enfermedades de la mujer y bacteriología y vacunoterapia.

Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.

Infanta Isabel, 9, 2.º.—SEGOVIA

SASTRERIA

Plaza del Angel, 15, entresuelo

MADRID

HERVAS Y GRACIA

Especialidad en trajes
de paisano y sport. Uniformes militares, civiles y diplomáticos.

Representante en Segovia:
DON JORGE ZURDO

Daoiz, núm. 16, bajo

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"
Administración: Plaza Mayor, 11. Teléfono núm. 143

ALVARO GONZALEZ
TAPICERO
Hace y reforma toda clase de muebles. Embalajes y colocaciones de mobiliarios.
PLAZUELA DE LA RUBIA, NÚM. 7.

ALMACEN DE VINOS
Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
AVISOS.—Infanta Isabel, 12.
Teléfono 188.—San Marcos.—Teléfono 125

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.
Plaza de Alfonso XII, 6.

LEGITIMO PAN DE GLUTEN SUIZO
FRESCO TODOS LOS DIAS
DE VENTA EN LA CONFITERIA YUSTE
Plaza mayor, 46 y Juan Bravo, 56.

“ISERN”

Ha llegado al Hotel Comercio, donde se hospeda, el cortador de esta acreditada sastrería de Madrid, lo cual pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general.

Zapatería ELIAS YANQUAS

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros.
JUAN BRAVO, 43

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

FRECS DE SJSCRIPCIÓN

	Psetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información y Literatura y Cuestiones sociales y Publicidad y Intereses de la provincia y de la región y Sección económica-mercantil

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

“EL CARMEN”

LIBRERIA RELIGIOSA

Almacén de Postales.—Papel de fumar a por mayor.—Objetos de escritorio.
Estampería y menaje para
Escuelas.

Enrique Hernández
PLAZA MAYOR, 9

SOMBRERERERIA

Mariano Neira
Efectos militares
Cervantes, 9.—SEGOVIA

SOMBRERERERIA

DE

Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, núm. 10

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería.—Sables y espadines de la Fábrica de Artillería de Toledo
Roses, gorras bordadas, Tirantes forrajeras, fiadores y demás efectos para los NUEVOS alumnos, a precios convencionales.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚMERO 10. DEPÓSITO DE IMPERMEABLES MARCA: “CHRISTIAN”

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

Exportación de vinos de Jerez y Champagnes



Félix Cuesta

TELÉFONO NÚM. 149

SEGOVIA